CITACION

REGIONAL QUINDIO

LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL CALARCÁ CITA Y EMPLAZA

Al señor **JESICA ALEJANDRA AMAYA HERNÁNDEZ**, y las demás personas interesadas, en calidad de madre de NNA LUISA FERNANDA AMAYA HERNANDEZ, para notificar el Auto de Apertura de Investigación No. 59 de septiembre 6 de 2021, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de Familia, ubicada en la Carrera 25 No. 38-54 del municipio de Calarcá (Quindío), con el fin de notificarle el Auto de Apertura de Investigación dentro del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos radicado bajo el número de historia de atención 1.095.551.994, SIM 33729254.

Fijado el: 9 de septiembre de

2021

Desfijar el: 16 de septiembre

de 2021

Oficina Asesora de Comunicaciones Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia

Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

Se les advierte que, si no se presentan, las decisiones que se tomen dentro se entenderá surtida la notificación.

